

Canciller de Francia califica de ataque grave decisión de EE.UU. sobre Corte Penal



París, 12 jun (RHC) El gobierno de Francia calificó de grave ataque la decisión de Estados Unidos de autorizar sanciones contra el personal de la Corte Penal Internacional (CPI).

Tomamos conocimiento con consternación de la orden ejecutiva del gobierno estadounidense del 11 de junio, la cual pudiera afectar a agentes de los Estados, señaló en una declaración el canciller Jean-Yves Le Drian.

De acuerdo con el alto funcionario, la medida de Washington, además de atacar a la CPI y a los Estados parte del Estatuto de Roma -instrumento constitutivo de la Corte- menoscaba el multilateralismo y la independencia de la justicia.

La administración del presidente Donald Trump busca con su postura evitar investigaciones sobre crímenes de guerra cometidos por militares del país norteamericano.

Francia reitera su pleno apoyo a la CPI, la única jurisdicción penal internacional permanente y con vocación universal, subrayó Le Drian.

El canciller aseguró que París seguirá actuando para que la Corte cumpla sus misiones de manera independiente e imparcial, en sintonía con el Estatuto de Roma, adoptado el 17 de julio de 1998.

Asimismo, instó a Estados Unidos a no aplicar las sanciones anunciadas y a retirarlas.

Acciones de la CPI como la autorización a investigar presuntos crímenes de guerra cometidos por fuerzas estadounidenses durante la invasión y ocupación de Afganistán a partir de 2001, así como los ejecutados por Israel contra los palestinos, incomodan a la Casa Blanca. (Fuente: [PL](#))

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/225556-canciller-de-francia-califica-de-ataque-grave-decision-de-eeuu-sobre-corte-penal>



Radio Habana Cuba